



## Diputados reinician juicio de desafuero vs Uriel Carmona

La Cámara de Diputados reanudó el martes el proceso sobre el juicio de desafuero en contra del recién reincorporado fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien el pasado 22 de septiembre fue liberado del penal del Altiplano luego de haber enfrentado tres procesos relacionados con el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda y tortura.



La Sección Instructora de la Cámara baja reinició el juicio de desafuero solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR) en 2020 para poder ser procesado por el presunto delito de “ejercicio indebido del servicio público”.

Tanto el fiscal como el Ministerio Público Federal serán notificados este miércoles del reinicio del proceso.

En entrevista posterior a dicha reunión, el presidente de la Sección Instructora, Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, señaló que la Mesa Directiva de la Cámara recibió la semana pasada la notificación de la Corte, la cual dio 10 días a los diputados para responder a su fallo.

El 15 de diciembre de 2020, el Ministerio Público Federal presentó a la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero del fiscal de Morelos al señalar que no cumplió con los requisitos, como: los exámenes de control y confianza para su ingreso al cargo; y realizar nombramientos de fiscales que tampoco contaban con estas pruebas.